EXPEDIENTE: 6.- PRESIDENCIA MUNICIPAL.
CONVOCATORIA: 06

ASUNTO: SESION ORDINARIA NO. 6

C. INTEGRANTE DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.

Por este conducto me es grato dirigirme a Usted para saludarlo (a) y a la vez convocarlo (a) para que asista el día **martes 26 de febrero de 2019**, a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento **No. 6**, que se llevará a cabo a las **18:00 horas**, en la Presidencia Municipal con domicilio en la Calle Juárez No. 30 Sur, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

II.- Lectura del orden del día y aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del acta anterior.

IV.- Autorización por parte de los integrantes del Ayuntamiento, para realizar la compra de **7 siete** guardaganados que serán necesarios por motivo de la construcción de un libramiento ubicado en inmediaciones de la comunidad de ramblas chico de este municipio, por la cantidad de **$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 m.n.). más IVA.**

V.- Autorización por parte de los integrantes del Ayuntamiento, para destinar la cantidad de **$70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100),** cantidad que se será necesaria para cubrir los gastos que se generen por y durante el desarrollo de los eventos del **"Festival Cultural Tototlán 2019",** de conformidad al presupuesto de eventos culturales del programa que se adjunta a la presente.

VI.- Autorización por parte de los integrantes del Ayuntamiento, para destinar la cantidad de **$29,346.00 (Veintinueve mil trescientos cuarenta y seis pesos 00/100),** por concepto de compra de 14 catorce Banderas y 16 dieciséis bases para las Banderas de nuestro País, en sustitución de las que serán incineradas mediante acto solemne a cargo de elementos del Ejército Mexicano.

VII.- Revisión y, en su caso, aprobación del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, de la propuesta por parte de la empresa Kineos Visión Estratégica S.A. de C.V., para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo y el Plan General del Ayuntamiento, con un costo de $150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), más IVA.

VIII.- Punto de Acuerdo del H. Ayuntamiento que propone la revisión y, en su caso, la actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Tototlán, Jalisco.

IX.- Presentación de **Iniciativas de Ordenamiento Municipal** por parte del Presidente Municipal siendo estas las siguientes:

a) Iniciativa de Ordenamiento Municipal que tiene como finalidad aprobar el **CODIGO DE ETICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN, JALISCO;**

b) Iniciativa de Ordenamiento Municipal que tiene como finalidad aprobar el **REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DE TOTOTLAN, JALISCO;**

c) Iniciativa de Ordenamiento Municipal que tiene como finalidad aprobar el **REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE TOTOTLAN, JALISCO; y**

d) Iniciativa de Ordenamiento Municipal que tiene como finalidad aprobar el **REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE TOTOTLAN, JALISCO.**

X.- Autorización por parte de los Integrantes del H. Ayuntamiento para destinar la cantidad de $141,508.39 (Ciento cuarenta y un mil quinientos ocho pesos 39/100 M.N.), como cantidad presupuestada dentro de los trabajos preliminares para la Pavimentación de una calle en la Localidad de la Ladera, Municipio de Tototlán, Jalisco.

XI.-Proyecto de Dictamen que contiene los Lineamientos para la Disolución del Organismo Público Descentralizado denominado "Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tototlán, Jalisco".

XII.- Autorización por parte de los integrantes el Ayuntamiento, para aumentar la cantidad ya autorizada de $20, 000.0 (Veinte mil pesos 00/100 M/N) a la cantidad de $70,000.00 (Setenta Mil pesos 00/100 M/N), por concepto de gasto corriente mensual.

XIII. Asuntos generales.

XIV. Clausura de la sesión.

TOTOTLÁN, JAL. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ATENTAMENTE:
"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÈNERO EN JALISCO".
TOTOTLÁN, JALISCO, A 22 DE FEBRERO DE 2019

PRESIDENCIA
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

ING. SERGIO QUEZADA MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TOTOTLÁN, JALISCO.